

**SIEMENS, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**DEMAG DELAVAL INDUSTRIAL  
TURBOMACHINERY SPAIN, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 17 de marzo de 2005 (en el caso de Siemens, S. A.) y 29 de marzo de 2005 (en el caso de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L. Unipersonal) sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2004, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S. A. (Sociedad absorbente) de Siemens Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), de conformidad con el Proyecto de Fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid respectivamente los días 7 y 8 de febrero del año 2005.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Siemens, S. A., D. Ismael Oliver Romero.—Los administradores de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L., Unipersonal, D. Olivier Becle y D. Juan Carlos Metcalfe Corona.—17.477.  
2.ª 27-4-2005

**SILLETA DE LAS CORCHAS  
SOCIEDAD LIMITADA**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**SOLANA DE FUENCALIENTE, S. L.**  
**Unipersonal**  
**CINEGETICA LA LISIADILLA, S. L.**  
**Unipersonal**  
**LINDES DEL RISQUILLO, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncios de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 18 de abril de 2005, acordaron la fusión por la que Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedad Absorbente, absorbe a las sociedades Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedades Absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro

Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Don Carlos Rodríguez de Tembleque Moreno, Administrador Único de Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal.—16.242.  
y 3.ª 27-4-2005

**SISAPON INVERSORES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sisapon Inversores, SICAV, S. A.» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las once horas del día 30 de mayo de 2005, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento y en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Discusión sobre la idoneidad de la fusión de la gestión y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la elaboración del correspondiente proyecto de fusión.

Séptimo.—Traslado, en su caso, del domicilio social.

Octavo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2004 de la sociedad; el informe del Auditor de cuentas; el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe del mismo. Así como de todos los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Antonia Méndez Capdevila.—17.370.

**SOCIEDAD DISTRIBUIDORA  
DE ELECTRICIDAD  
DE ELORRIO, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 1 de abril de 2005,

ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2005, a las veinte horas, en el Arriola Kultur Aretoa, sito en la calle Elizburu, 3 de Elorrio (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado obtenido, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósitos de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elorrio, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Cigarán Balenciaga. 16.811.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S. A.**  
**(SODIAN)**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de mayo de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social de la empresa, avenida de la República Argentina, número 29 B, segunda planta, de Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de marzo de 2005.—El Administrador Único, en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Álvaro Frutos Rosado.—16.888.

**SOCIEDAD URBANÍSTICA  
DE REHABILITACIÓN DEL ALTO  
DEBA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la «Sociedad Urbanística de Rehabilitación del Alto Deba, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Arrasate, en el domicilio social, situado en la calle Arrasate Pasealekua, n.º 5, bajo, el día 18 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar, en el mismo local, el día 19 de mayo de 2005, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de la Sociedad que comprenden el Balance, la

Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, la documentación y la información de los temas, de forma inmediata y gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Arasate, 15 de abril de 2005.—El Presidente, Agustín Ugarte Lopetegi.—16.573.

## SOCYAM, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 19 de mayo de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Disolución y en su caso liquidación de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo tercero.—Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Décimo cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

Décimo quinto.—Aprobación, en su caso, del Balance de disolución.

Décimo sexto.—Aprobación, en su caso, del inventario de bienes existentes a la fecha de disolución.

Décimo séptimo.—Aprobación en su caso, del Balance final o de liquidación.

Décimo octavo.—Consignación, en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad.

Décimo noveno.—Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Vigésimo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los señores Liquidadores de la sociedad.

Vigésimo primero.—Aprobación de las solicitudes de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, así como exclusión del Registro contable de las acciones ante el Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Vigésimo segundo.—Delegación de facultades.

Vigésimo tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Soto Palacios.—16.831.

## SODE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2005, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de junio de 2005, a las veinte horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si fuere necesario, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Asteasu, 21 de abril de 2005.—El Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—17.313.

## SOFROSINE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 17,00 horas del día siete de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día ocho de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón.—17.736.

## SPOTONE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las ocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Aumento del capital social por aumento del valor nominal de las acciones y posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).